

Toluca de Lerdo, México, 5 de julio de 2016.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 13:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día;
3. Aprobación de las Versiones Estenográficas de las Sesiones Décimo Tercera Extraordinaria del 6 de junio de 2016, Sexta Ordinaria del 14 de junio de 2016, Décimo Cuarta Extraordinaria del 17 de junio de 2016, y Décimo Quinta Extraordinaria, del 12 de junio de 2016;
4. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2016, relativo a la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores Grupo para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente; y
5. Asuntos generales.

Acuerdo número IEEM/CAE/039/2016: Derivado del análisis y evaluación de las propuestas técnica y económica presentadas y aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2016, relativo a la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores Grupo para el Instituto Electoral del Estado de México, se desprende que la empresa denominada Axa Seguros, S.A. de C.V., incumple con lo señalado en la respuesta a la pregunta administrativa tres, formulada por la empresa denominada Seguros Atlas, S.A., en los siguientes términos:

“Pregunta 3.5.1, inciso a) Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para acreditar el capital contable se puedan presentar los Estados Financieros de mi representada. Favor de confirmar.

“Respuesta: Se deben presentar los Estados Financieros con un capital coincidente con el capital declarado en la última Declaración Anual 2015. Lo anterior en virtud de que existe variación respecto de la Declaración Anual 2015, contra los Estados Financieros presentados por la referida institución de seguros, toda vez que en el primero de los documentos se establece como suma de capital contable la cantidad de nueve mil 107 millones 432 mil 945 pesos, en tanto que en el segundo se consigna como suma de capital contable la cantidad de nueve mil 94 millones de pesos”.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131, incisos u) y z); 142, fracción II, inciso a), y 143 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y en los puntos siete inciso c), y 8.3, inciso a), de la Bases del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2016, se declara desierto el procedimiento adquisitivo de mérito.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

**LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**

**LICENCIADA
DENISE EL HABER EL HABER**

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

**CONTADOR PÚBLICO
JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**

**LICENCIADO
ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO**

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

2

**MAESTRO
JUAN ÁLVAREZ REYES**

Toluca de Lerdo, México, 13 de julio de 2016.

Versión Estenográfica de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 14:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día;
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la adquisición de materiales, equipo y refacciones de foto, cine y grabación, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado parcialmente desierto el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/16/2016; y
4. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación de publicidad en páginas web, (medios digitales Internet), a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/040/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso g), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/18/2016, referente a la adquisición de materiales, equipo y refacciones de foto, cine y grabación, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada, de la siguiente manera:

A la empresa denominada Avetronic, S.A. de C.V., la Partida número dos, por un importe total de cuatro mil 106 pesos con 40 centavos, IVA incluido.

A la empresa denominada Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V., la Partida cinco, por un importe total de 57 mil 193 pesos .394 centavos, IVA incluido.

Lo anterior hace un total adjudicado de 61 mil 299 pesos .794 centavos, IVA incluido, declarándose desiertas las Partidas uno, tres y cuatro, por superar el precio de referencia con el que se cuenta.

Acuerdo número IEEM/CAE/041/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/19/2016, referente a la contratación de publicidad en páginas web, medios digitales e Internet, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada, de la siguiente forma:

A la empresa Unocero Laboratorio Multimedia, S.A. de C.V., o Alfa Diario, se le adjudica un importe total de 90 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Iris Yocaveth García Goicochea o Tres P.M., un importe total de 90 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Antonio Huerta Gutiérrez o Diario Puntual, un importe total de 66 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Mike Publicidad, S.A. de C.V., o Entera2, un importe total de 66 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Editorial Sixbrook, S.A. de C.V., 8 Columnas, un importe total de 60 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Editorial Sena, S.A. de C.V., o El Valle, un importe total de 36 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Comunicación Estratégica, S.A. de C.V., o Congresistas, un importe total de 36 mil pesos, IVA incluido.

A la empresa Felipe Adelaido González López o Así Sucede, un importe total de 36 mil pesos, IVA incluido.

Y a la empresa Alicia González Campos o Comunicación XXI, un importe total de 36 mil pesos, IVA incluido.

Todos estos por un periodo de contratación de seis meses, que abarcan del 15 de julio de 2016 al 14 de enero del 2017.

El monto total a adjudicar es de 516 mil pesos, IVA incluido.

2

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

LICENCIADA
DENISE EL HABER EL HABER

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

CONTADOR PÚBLICO
JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS

LICENCIADO
RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

Toluca de Lerdo, México, 15 de julio de 2016.

Versión Estenográfica de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 10:30 horas

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día; y
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del seguro de gastos médicos mayores grupo, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Dirección de Administración, en virtud de haberse declarado desierto el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/20/2016.

Acuerdo número IEEM/CAE/042/2016: Derivado del análisis y evaluación de la propuesta presentada en el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/20/2016, resulta improcedente efectuar la adjudicación del requerimiento en favor de la empresa denominado Seguros Atlas, S.A., toda vez que del estudio de los precios de mercado realizados por la convocante y por la unidad administrativa interesada la referida propuesta resulta insolvente, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXV, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, que a la letra señala: “Artículo 2. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por (fracción XXXV) propuesta solvente a la proposición presentada por una persona física o moral, en un procedimiento adquisitivo, que garantice el cumplimiento de las condiciones, requisitos de las Bases y considere costos de mercado”.

En este sentido, tenemos que la única propuesta obtenida supera ampliamente la suficiencia presupuestal con que se cuenta para la contratación del seguro de gastos médicos mayores grupo, para el Instituto Electoral del Estado de México.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 y 142, fracción I, penúltimo párrafo, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se declara desierto el presente procedimiento adquisitivo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADA
DENISE EL HABER EL HABER

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

MAESTRO
JUAN ÁLVAREZ REYES